

Resolución de 20 de diciembre de 2023, del Vicerrectorado de Proyección Internacional de la Universidad de Almería, por la que se convoca la presentación de propuestas para la coordinación de un Programa Intensivos Combinados (BIP) en el marco de UNIGreen, the Green European University para el curso académico 2023/24.

Los Programas Intensivos Combinados (BIPs) constituyen un tipo de movilidad ofrecido por el nuevo programa Erasmus+ 2021-27, caracterizados por:

- Ser programas breves e intensivos que utilizan formas innovadoras de aprendizaje y enseñanza, Incluida la docencia presencial y online, en los que pueden participar estudiantes y personal procedentes de distintas universidades internacionales para este único propósito.
- Fomentar la capacidad para desarrollar e implementar prácticas innovadoras de enseñanza y aprendizaje en las instituciones participantes.
- Ofrecer un valor añadido respecto de los programas regulares de las instituciones participantes.
- Ir dirigidos a grupos de estudiantes de instituciones socias de la Alianza UNIGreen (mínimo 3 instituciones) que realizarán una movilidad física en la Universidad de Almería de corta duración combinada con un componente virtual obligatorio para trabajar de forma colectiva y simultánea en tareas específicas integradas en el BIP y que cuenten para los resultados generales del aprendizaje.

Este Vicerrectorado, en ejercicio de las competencias que le corresponden por delegación del Excmo. y Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Almería, ha resuelto lo siguiente:

BASES DE LA CONVOCATORIA

Objetivo

El objetivo es recibir propuestas académicas para organizar un Programa Intensivo que se celebrará en el campus en el curso 2023/24, con fecha límite de celebración 26 de julio de 2024.

Condiciones generales de la convocatoria

Podrá participar el Personal Docente e Investigador con vinculación a tiempo completo o parcial que se encuentre en servicio activo en la UAL.

La propuesta debe de recoger al menos los siguientes contenidos:

- Título del BIP
- Coordinador
- Objetivos del BIP
- Universidades colaboradoras propuestas pertenecientes a la Alianza UNIGreen.
Personas de contacto de las Oficinas de Relaciones Internacionales (mínimo 3 instituciones):

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Fw66D5qcAZy3LLsg9es6Gg==>

Firmado Por	José Carlos Redondo Olmedilla	Fecha	20/12/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/5
			
Fw66D5qcAZy3LLsg9es6Gg==			

- AGRICULTURAL UNIVERSITY OF ICELAND - evahlin@lbhi.is
 - AGRICULTURAL UNIVERSITY-PLOVDIV - svetla20@hotmail.com, inter@au-plovdiv.bg
 - HAUTE ÉCOLE DE LA PROVINCE DE LIÈGE - pauline.Bacquelaine@provincedeliege.be, morgane.Lamoureux@hepl.be
 - POLYTECHNIC UNIVERSITY OF COIMBRA - dulce.caetano@ipc.pt
 - SUP'BIOTECH ENGINEERING SCHOOL OF BIOTECHNOLOGY – lara.hajj-sleiman@supbiotech.fr, samuel.amsellem@supbiotech.fr
 - UNIVERSITY OF MODENA AND REGGIO EMILIA - barbara.villani@unimore.it
 - WARSAW UNIVERSITY OF LIFE SCIENCE - ewelina_belkiewicz@sggw.edu.pl, joanna_zach@sggw.edu.pl
- Programación de actividades y contenidos presenciales (actividad presencial de 5 días)
 - Fecha de celebración del BIP (preferentemente julio 2024)
 - Instalaciones en las que se desarrollará la actividad
 - Programación y contenido de las actividades no presenciales (al menos una sesión). Esta actividad puede incluir: foros, trabajos en remoto, video conferencias, reportes conjuntos, trabajos en línea.
 - Número de créditos propuestos (entre 3 y 6 créditos).
 - Descripción de los destinatarios: Estudios (grado, máster o doctorado), área de conocimiento, requisitos (nivel de idioma, número de créditos superados, etc.).
 - Profesorado participante en la docencia.
 - Memoria económica (presupuesto máximo 6.000 €).

Para garantizar la viabilidad del curso, el número mínimo de participantes externos inscritos será 25. No obstante, llegado el momento, se podrá estudiar la viabilidad de las propuestas siempre y cuando superen los 15 participantes.

Los honorarios por la participación en esta actividad dependerán del papel que desempeñe la persona solicitante (coordinación y/o docencia). En el caso de que se establezca más de un coordinador o coordinadora por curso, la retribución económica debida a esta tarea se repartirá entre el total de coordinadores.

Coordinador: 600€

Docente: 75€/h.

Requisitos generales de las propuestas presentadas

Los BIPs deben estar dirigidos fundamentalmente a estudiantes internacionales y ofrecer un contenido relacionado con su nivel académico.

La temática de los BIPs ha de estar relacionada con las ramas del conocimiento que puedan resultar atractivas para un estudiantado internacional.

Si hubiera más de una propuesta sobre la misma temática o con contenidos afines, el Vicerrectorado de Proyección Internacional podrá pedir a las personas participantes que fusionen sus propuestas.

El idioma de impartición será el inglés y los cursos se realizarán en horario de docencia de lunes a viernes.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Fw66D5qcAZy3LLsg9es6Gg==>

Firmado Por	José Carlos Redondo Olmedilla		Fecha	20/12/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	Fw66D5qcAZy3LLsg9es6Gg==	PÁGINA	2/5
				
Fw66D5qcAZy3LLsg9es6Gg==				

Podrán asistir alumnos de la Universidad de Almería que no computarán para alcanzar el número mínimo de participantes establecido en el apartado anterior.

Formalización de las propuestas

El plazo de presentación de las propuestas comenzará el mismo día de publicación de esta convocatoria y permanecerá abierto hasta el 16 de febrero de 2024.

Los coordinadores de los cursos deben presentar sus propuestas académicas y económicas a través CAU dirigido al Servicio de Movilidad y Proyección Internacional, cumplimentando los formularios que estarán a disposición de los interesados en la página Web del Servicio de Movilidad y Proyección Internacional:

<https://www.ual.es/internacionalizacion/blended-intensive-programme>

Se deberá enviar una propuesta por BIP.

Criterios de valoración

La Comisión de Valoración estará integrada por los siguientes miembros: el Vicerrector de Proyección Internacional, El Delegado del Rector para UNIGreen, el Director de Secretariado de Promoción de la Internacionalización y el Jefe del Servicio de Movilidad y proyección Internacional o persona en quien delegue.

Para la selección de las propuestas, se establecen los siguientes criterios:

- Temática y calidad del contenido de la propuesta (Hasta 3 puntos).
- Componente innovador de la propuesta (Hasta 2 puntos).
- Identificación de las instituciones socias de la Alianza UNIGreen con interés en enviar estudiantes al curso presentado en la propuesta (0,5 puntos por institución, hasta un máximo de 2 puntos).
- Incorporación de UNIGreen Associated partners en el programa de actividades de la propuesta (0,5 puntos por Associated partner, hasta un máximo de 2 puntos). El listado Anexo I.
- Incorporación de otras instituciones externas a la Alianza UNIGreen (ej. Empresas, centros de investigación, ONG, etc.) (0,5 puntos por socio externo, hasta un máximo de 2 puntos).

*c), d), e) Será necesario identificar al responsable de instituciones socias/ Associated partner/ instituciones externas mediante Nombre y Apellidos, cargo, correo electrónico.

La Comisión de Valoración podrá solicitar a los participantes cuanta información y documentación complementaria considere oportuna para la correcta evaluación de su propuesta. La Comisión de Valoración resolverá aquellas cuestiones no previstas en estas bases.

Evaluación de las propuestas y resolución

Tras la finalización del plazo de presentación de propuestas, la Comisión dispondrá de un máximo de 10 días hábiles para hacer pública la Resolución Provisional de la convocatoria. Dicha Resolución se comunicará a través de los medios electrónicos proporcionados por el participante

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Fw66D5qcAZy3LLsg9es6Gg==>

Firmado Por	José Carlos Redondo Olmedilla	Fecha	20/12/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/5



Fw66D5qcAZy3LLsg9es6Gg==

en su solicitud, con los cambios que, en su caso, solicite la Comisión. Estas modificaciones serán de obligado cumplimiento y deberán ser aceptadas antes de la Resolución Definitiva.

Desde la fecha de publicación de la Resolución Provisional de propuestas admitidas y excluidas, los participantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para la presentación de reclamaciones y/o subsanaciones.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las alegaciones, la Comisión de Valoración, en un plazo no superior a 5 días hábiles, comunicará mediante Resolución Definitiva la lista final de admisión y exclusión de solicitudes por los mismos medios empleados en la publicación de la Resolución Provisional.

Compromiso de las personas cuyas propuestas sean seleccionadas

Una vez sea aceptada la propuesta, los adjudicatarios se comprometen (además de impartir el curso) a colaborar en la difusión de los BIPs seleccionados, a la creación de material atractivo y a la participación en encuentros virtuales con futuros estudiantes e instituciones de envío.

Aceptación de las bases

La presentación de una solicitud supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

En Almería, a fecha de firma

Fdo.: Jose Carlos Redondo Olmedilla

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Fw66D5qcAZy3LLsg9es6Gg==>

Firmado Por	José Carlos Redondo Olmedilla	Fecha	20/12/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/5
			
Fw66D5qcAZy3LLsg9es6Gg==			

ANEXO I

Listado de Associated Partners de la Alianza UNIGreen:

- Grupo Empresarial La Cana (Grupo La Caña)
- Unica Group S Coop Andaluza (Unica Group)
- Primaflor
- Parque Científico Tecnológico De Almería Pita S.A. (Pita)
- Alhondiga La Unión, S.A.
- Diputación Provincial De Almería
- Consejería De Agricultura, Ganadería, Pesca Y Desarrollo Sostenible
- Asociación De Organizaciones De Productores De Frutas Y Hortalizas De Almería (Coexphal)
- Campus De Excelencia Internacional En Agroalimentación (Ceia3)
- Sociedad Agraria De Transformación Trops
- Fundación Para Las Tecnologías Auxiliares De La Agricultura (Tecnova)
- Cámara Oficial De Comercio, Industria Y Navegación De Almería
- Fundación Cajamar
- Anecoop Sociedad Cooperativa
- Ayuntamiento De Almería
- Organización Interprofesional Española De Frutas Y Hortalizas (Hortiespana)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Fw66D5qcAZy3LLsg9es6Gg==>

Firmado Por	José Carlos Redondo Olmedilla	Fecha	20/12/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	5/5



Fw66D5qcAZy3LLsg9es6Gg==